



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11426 a 184/ 11428

18/04/2017

30461 a 30463

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la empresa ASPEN exigió la revisión al alza de los precios de cinco medicamentos oncológicos hasta niveles que fueron considerados inaceptables por la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos. Se produjeron desabastecimientos como consecuencia de esta situación. El Centro Directivo competente instó a varias compañías a que desarrollasen y presentasen dosieres para autorizar medicamentos de igual composición a los de ASPEN, habiéndose obtenido hasta el presente suministro regular de dos de ellos.

Por otra parte, cabe indicar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha instruido procedimiento sancionador contra la empresa ASPEN.

Madrid, 4 de julio de 2017